

DECRETO ALCALDICIO N° 2891 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 NOV. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2569 de fecha 02 de Noviembre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE ESCENARIO MOVIL DESMONTABLE", con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S, correspondiente a la adquisición 3664-91-L110.

Memo. N° 1981 de fecha 23 de Noviembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 413 de fecha 22 de Noviembre de 2010, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE ESCENARIO MOVIL DESMONTABLE"

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.367.116-3	LPOBLETE	3.200.000
--------------	----------	-----------

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N°3664-91-L110, por "ADQUISICION DE ESCENARIO MOVIL DESMONTABLE", al siguiente Proveedor:

- "LPOBLETE", RUT N° 12.367.116-3, por un monto de \$ 3.200.000 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S., a la cuenta 215.22.04.999 OTROS (MATERIALES DE USO O CONSUMO).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)